



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00672164- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las sugerencias realizadas por el Equipo de Campus Virtual de la Prosecretaría de Informática de la Universidad Nacional de Córdoba para realizar la migración de la versión de moodle 3.9 a 4.0 ya disponible; y

CONSIDERANDO:

Que la plataforma Moodle en la que se encuentra diseñado Campus FCA está en condiciones de realizar la migración para sostener el crecimiento propuesto para 2023.

Que ya se están efectuando pruebas exitosas sobre la incorporación de herramientas tecnológicas que la Facultad ofrece en la nueva normalidad.

Que en la Dirección de Enseñanza se detectó la necesidad de realizar ajustes en la plataforma dado el alto volumen de contenidos y actividades que se han generado en los equipos docentes de la Institución

Que resulta necesario emprender aprendizajes obtenidos en la situación de emergencia para poder brindar soporte en la educación de calidad que se ofrece en la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Que es necesario que una vez que concluya el dictado de clases de segundo cuatrimestre, se efectúen las pruebas de producción en la plataforma a fin de no obstaculizar el normal funcionamiento tanto del repositorio como de las herramientas del Campus FCA.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Disponer que desde el 1 de enero de 2023 se migre la plataforma Campus FCA

a un nuevo esquema de servidores que ofrece la Prosecretaría de Informática de la UNC, en versión de Moodle 4.

ARTÍCULO 2: Disponer que los contenidos que se alojaron hasta el segundo cuatrimestre de 2023 se ubiquen en un repositorio para consulta de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, como parte del Programa Digitalización de la Educación, manteniendo la política de seguridad informática con que se gestiona la plataforma.

ARTÍCULO 3: Disponer que la totalidad de cursos vigentes a partir de 2023 cuenten con la actualización y mejoras provistas por la versión 4 de Moodle.

ARTÍCULO 4: Conformar un equipo de migración y testeo de extensiones integrado por el Director del Campus FCA, Claudio Bustos, el Téc. Nicolás Nasif en lo referido a contenidos y adaptación de contenidos y el agente Agustín Díaz por la Escuela para Graduados, que funcione entre el 1 de Noviembre del corriente año y el 28 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 5: Delegar en la Secretaría de Asuntos Académicos la supervisión del proceso y adecuación de la migración.